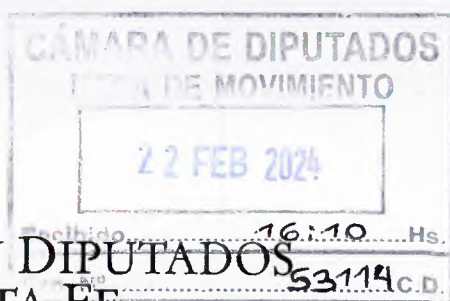




CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DECLARA

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su profunda preocupación ante las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en detrimento de la Provincia como la eliminación de transferencias del Fondo Nacional Incentivo Docente (FONID), de las partidas destinadas a comedores y copas de leche, y del programa nacional "Hora 25" que impactan gravemente en nuestro sistema educativo.

Reinold Fídel
Reinold Fídel

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Las medidas adoptadas desde la asunción del actual Gobierno Nacional han profundizado día a día la crisis en nuestro país; la devaluación, la inflación

disparada, los recortes en subsidios y partidas alimentarias condujeron a un incremento en el nivel de pobreza alarmante en tan sólo un par de meses.¹

En particular, durante las últimas semanas el presidente Javier Milei adoptó una serie de medidas que amenazan concretamente la Educación de forma directa. Manifestación de ello son la eliminación de las transferencias del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y el Fondo Compensador Salarial Docente, recortes en partidas de comedores escolares y un aumento de casi el 300% en el valor de la canasta escolar producto de la inflación.

La intempestiva suspensión de las transferencias del FONID, creado en 1998, es realmente grave y afecta a la totalidad de las y los trabajadores educativos de nuestra provincia. Esta medida se refleja directamente de forma negativa en el recibo de sueldo de las y los docentes y representa una disminución del 3% al 10% del salario actual, sumándose a lo adeudado por el último trimestre 2023 que contaba con las correspondientes partidas presupuestarias.

Programas educativos nacionales como la "hora 25", el cual implicaba un refuerzo económico Nacional para que todas las escuelas primarias del país puedan garantizar una jornada de 5 horas diarias y 25 horas semanales de clases fue eliminado sin atenuantes, atentando de forma directa al derecho de miles de niñas y niños a estudiar.

Capítulo aparte es la eliminación de las partidas de comedores y copas de leche, en un país donde miles y miles de niños y niñas viven en condiciones de vulnerabilidad y déficit alimentario, el Gobierno Nacional decide que no es

¹ <https://www.ambito.com/economia/la-pobreza-argentina-ascendio-al-574-enero-del-2024-n5947645>

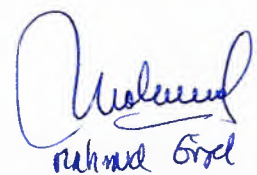
una prioridad seguir otorgando los fondos de refuerzo destinados a las situaciones acuciantes.

Se suma además lo acontecido con el Fondo Compensador, su eliminación tiene consecuencias para miles de docentes en el país y en nuestra provincia se materializó en la pérdida de los ítems de "Conectividad" y "Material Didáctico" que también son componentes salariales directos.

Todas estas medidas implican una transferencia ilegítima e inmensurable de responsabilidades a las provincias y una falta de perspectiva federal realmente alarmante del Gobierno Nacional, que sin dudas requiere de grandes gestiones y esfuerzos provinciales para hacer frente a las consecuencias de políticas de estas características, en un contexto de crisis económica y social.

El incumplimiento de los acuerdos de Nación con las provincias menoscaba el mandato constitucional de la educación obligatoria y responsabilidad del Estado establecida en la Ley de Educación Nacional, la cual debe materializarse no sólo en el financiamiento adecuado sino en un sentido amplio de igualdad de oportunidades para el acceso a la educación y un salario docente digno. Entendemos que la educación no puede ser variable de ajuste.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la firma de este proyecto.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Abelardo" above "Abelardo Erazo".